

2019000041

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Casa Consistorial de Parla, a 19 de septiembre de 2019, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D RAMON JURADO RODRIGUEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D. ANDRÉS CORREA BARBADO
D. FRANCISCO CONDE SÁNCHEZ
D^a GEMA GARCÍA TORRES
D. FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ
D^a MARÍA CURIEL SÁNCHEZ
D. BRUNO GARRIDO PASCUAL
D^a LETICIA SÁNCHEZ FREIRE

MIEMBROS AUSENTES

D^a CAROLINA CORDERO NÚÑEZ

CONCEJALA SECRETARIA

D^a ANA SANCHEZ VALERA

Presidió el Alcalde D. Ramón Jurado Rodríguez, actuando de Secretaria la Concejala D^a. Ana Sánchez Valera. Estando presente Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala Secretaria, y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTAS ANTERIORES.- Leídos los Borradores de las Actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 05 de septiembre (38), 06 de septiembre (39) y 12 de septiembre (40) de 2019, se aprueban por unanimidad.

2.- DESIGNACIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA EN EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CARLOS III.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Designar al Alcalde-Presidente, D. Ramón Jurado Rodríguez, como representante del Ayuntamiento de Parla en el Patronato de la Fundación Universidad Carlos III.

3.- LICENCIA OBRA INSTALACION DE ASCENSOR C/ JERICO 34. EXPTE. 3/2019/OMECP.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obra a la COMUNIDAD JERICO 34 para instalación de ascensor en c/ Jericó, 34, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

4.- CANALIZACION SUBTERRANEA EXPTE. 69/2019-ACO.

Se queda sobre la Mesa para mejor estudio.

5.- APROBACION NUEVA PROGRAMACION TEATROS MUNICIPALES PARA EL 2º SEMESTRE DE 2019.

PROGRAMACIÓN ESCÉNICA SEGUNDO SEMESTRE 2019

FECHAS	TEATRO	TÍTULO	COMPAÑÍA	COSTE CM	COSTE AYUNTAMIENTO (IVA INCLUIDO)
SÁBADO 14/09/2019	JAIME SALOM	REPERTORIO ESPAÑOL	JOVEN BALLE	0,00€	Y 6'
DOMINGO 15/ 09/2019	JAIME SALOM	CONCIERTO FIESTAS PATRONALES	BANDA Y EL CORO D LA ASOCIACIÓN MUSICAL HARMONÍA DE PARLA	0,00€	0,00€
SÁBADO 28/09/2019	ISAAC ALBÉNIZ	BLUE SNOW (CONCIERTO DE GUITARRAS)	CARACOLA II	0,00€	0,00€
SÁBADO 05/10/2019	JAIME SALOM	LA TRANSFIGURACIÓN DEL MASTODONTE	FACTORÍA MADRE MASTODONTE	6.534,00 €	4.356,00 €
DOMINGO 13/10/2019	JAIME SALOM	LA TRAVIATA	CAMERATA LÍRICA	0,00€	0,00€
VIERNES 18/10/2019	CASA DE LA JUVENTUD (SALÓN POLIVALENTE)	AMOR OSCURO [sonetos] Versos desaparecidos de un poeta desaparecido	VIRIDIANA CENTRO DE PRODUCCIÓN TEATRAL	0,00€	0,00€
VIERNES 25/10/2019	JAIME SALOM	DADOS	VENTRILUCO VELOZ	0,00€	0,00€
DOMINGO 27/10/2019	JAIME SALOM	EL CORONEL NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA	OKAPI PRODUCCIONES	5.662,80 €	3.775,20 €
02/11/2019	JAIME SALOM	J.J. VAQUERO	MADRID FACTORÍA COMEDY	0,00€	0,00€
SÁBADO	JAIME	JOVENES FLAMENCOS	JOVEN BALLE	0,00€	2.153,80



08/11/2019	SALOM				
DOMINGO 10/11/2019	JAIME SALOM	ETERNAL, TRIBUTO A MECANO	SEDA PRODUCCIONES	0,00€	0,00€
DOMINGO 17/11/2019	DULCE CHACÓN	EMOCIONARIO, EL MUSICAL	DUBBI KINDS	1.379,40	919,60
SÁBADO 16/11/2019	JAIME SALOM	EL HUMOR QUE NOS PROHIBIERON EN LA TELE	TRES CALAVERAS HUECAS	0,00€	0,00€
VIERNES 22/11/2019	JAIME SALOM	EL LAZARILLO DE TORMES	ALBACITY CORPORATION	0,00€	0,00€
SÁBADO 23/11/2019	JAIME SALOM	CONCIERTO EN HONOR A SANTA CECILIA	ASOCIACIÓN MUSICAL HARMONÍA	0,00€	0,00€
DOMINGO 24/11/2019	JAIME SALOM	EL BUEN HIJO	TERRITORIO VIOLETA	1.640,76 €	0 €
DOMINGO 01/12/2019	JAIME SALOM	GAG MOVIE	PRODUCCIONES YLLANA	3.267,00 €	2.178,00 €
VIERNES 13/12/2019	JAIME SALOM	GAZOLINE	LA JOVEN COMPAÑÍA	0,00€	0,00€
15/12/2019	JAIME SALOM	COPHENAGUE	PRODUCCIONES TEATRALES CONTEMPORÁNE AS	0,00€	0,00€
SÁBADO 21/12/2019	ISAAC ALBÉNIZ	DANI FONTECHA & SUKO	DANI FONTECHA & SUKO	0,00€	0,00€
SÁBADO 28/12/2019	JAIME SALOM	EL VIAJE DE ULISES	TEATRO GORAKADA	1.936,00€	2.904,00€
DOMINGO 29/12/2019	JAIME SALOM	CONCIERTO A TEMPO D'UMORE	ORQUESTRA CAMBRA EMPORDÀ	3.800,00€	5.700,00€
VIERNES 03/01/2020	JAIME SALOM	A CAPELLA CHRISTMAS	B VOCAL	0,00€	0,00€
SÁBADO 04/01/2020	JAIME SALOM	EL LIBRO DE LA SELVA	PEPE FERRER	0,00€	0,00€
DOMINGO 12/01/2020	JAIME SALOM	CONCIERTO DE AÑO NUEVO DE LA BANDA DE LA ASOCIACIÓN MUSICAL HARMONÍA	ASOCIACIÓN MUSICAL HARMONÍA	0,00€	0,00€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Anular el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria celebrada el pasado el 28 de junio de 2019, por la que se aprobaba la programación y el gasto destinados a los teatros Municipales para el segundo semestre de 2019.

2.- Aprobar la nueva programación y el gasto de importe VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (24.709,10 €.), que detalla el informe adjunto del técnico de Cultura destinado a la programación del segundo semestre de 2019 en los Teatros Municipales.

6.- APROBACION PROYECTO “CURSO DE EXPERTO DINAMIZADOR DE ENTORNOS Y SOCIEDADES DIGITALES (PARA EL NUEVO MILENIO)” Y SOLICITUD DE SUBVENCION A LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el proyecto a presentar a la convocatoria de subvenciones bajo la denominación de Curso de Experto Dinamizador de entornos y sociedades digitales (para el nuevo milenio)

2.- Aprobar la Solicitud de subvención por un valor de 13.000 Euros

3.- Facultar a D. Javier Rodríguez Ramírez, para como representante legal para solicitar dicha subvención y para la firma de cuantos documentos sean necesarios para tal fin.

“7.- APROBACION ADENDA DE PRORROGA PARA EL AÑO 2020 DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON DEPENDENCIA MODERADA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar la prórroga del “Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla” para la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada” para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 ambos inclusive.

2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

8.- APROBACION CONVENIO DE COLABORACION CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR, DURANTE EL AÑO 2019.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para la Prevención y Control del Absentismo Escolar.

2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio.

9.- PRORROGA CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO III. EXPTE. 4/16.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar la prórroga del contrato por un año hasta el 30/09/2020 a la empresa UTE ACSA, S.A.-AMBITEC S.A. y en las mismas condiciones existentes.

2.- Nombrar Técnico responsable del contrato a D. Andrés García Hernández y por ausencia, enfermedad o cualquier otro motivo, a quien designe la Concejala Delegada.”

10.- INFORME INTERVENCION PERIODO MEDIO PAGO (AGOSTO 2019).

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Quedar enterados de que el Ayuntamiento de Parla supera de forma persistente el plazo máximo de pago previsto por la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos, y de las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento, a los efectos de que adopten, con celeridad y diligencia, todas las medidas necesarias que estimen pertinentes, tanto del lado del gasto como del ingreso, destinadas a garantizar el pago de sus proveedores.

2.- Quedar enterados de que se dará cuenta a la administración tutelar de la preceptiva comunicación de alerta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera

3.- Quedar enterados que el 11 de mayo de 2018 se remitió la comunicación del Plan de Tesorería aprobado por la JGL en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 10 de mayo de 2018

4.- Quedar enterados que a juicio de Intervención son insuficientes las medidas contempladas en el Plan de Tesorería actual con el fin de corregir la situación actual, para la recuperación de la senda de equilibrio presupuestario y reducción del PMP.

El importe pendiente de obligaciones de pago existente en la contabilidad correspondiente a los Capitulo 4 y 7 de Gastos, de incluirse por las razones apuntadas por Intervención, que sostiene un criterio diferente al que mantiene el Ministerio de Hacienda, en el cálculo del PMP mostraría un empeoramiento del resultado obtenido con esta ratio, su no inclusión afecta de forma relevante en el análisis de esta ratio, y a juicio de esta intervención tendrá que tomarse en consideración para evaluar de forma correcta la situación financiera del Ayuntamiento.

5.- Que se proceda con URGENCIA a la toma de medidas por parte de esta Corporación Local para poder proceder con la actualización del Plan de Tesorería, para lo cual se ponga en conocimiento de esta resolución a los órganos de gobierno y se se copia de esta resolución a Tesorería.

11.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención.

1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por acondicionamiento de locales en dos apartamentos en C/. Cuenca, nº 21. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

2.- Fianza Garantía Definitiva por adjudicación contrato de gestión de los servicios públicos de dos casas de niños el Bosque y la Pilocho Expte: 51/10. Fianza por importe de 1.145,70 € y 8.854,30 €. EN AVAL.

3.- Fianza Garantía Definitiva por adjudicación suministro de material didáctico, Concejalía de Formación y Empleo Lotes I Y VI Expte: 6/17. Fianza por importe de 1.506,90 € y 1.095,15 €. EN AVAL.

4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por construcción de piscina en vivienda unifamiliar en C/ Lagunas de Ruidera nº 174. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

5.-. Fianza Definitiva por gestión de residuos por construcción de piscina en vivienda unifamiliar en C/ Lagunas de Ruidera, nº 176. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

6.-. Fianza Definitiva por gestión de residuos por proyecto de ejecución de vivienda unifamiliar adosada en C/. Bolivia, nº 65. Fianza por importe de 845,00 €. EN METALICO.

7.-. Fianza Definitiva por gestión de residuos por proyecto de ejecución de vivienda unifamiliar adosada en C/ Bolivia nº 61. Fianza por importe de 418,28 €. EN METALICO.

8.-. Fianza Definitiva por gestión de residuos por construcción de piscina en C/ Planeta Venus, nº 47. Fianza por importe de 150,00 €. Y 130,00 € EN METALICO.

9.-. Fianza Definitiva por gestión de residuos por proyecto de ejecución de 16 viviendas, garaje y trasteros parcela n-7 b de Parla Este en C/ Constelación Orión, nº 4. Fianza por importe de 4.564,30 €. EN METALICO.

10.-. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina en C/ Jaime I el Conquistador, nº 6. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

11.-. Fianza Definitiva por gestión de residuos por proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar adosada en C/ Bolivia, nº 63. Fianza por importe de 1.725,18 €. EN METALICO

12.-. Fianza Definitiva por gestión de residuos por proyecto de ejecución de vivienda unifamiliar adosada en C/ Bolivia, nº 67. Fianza por importe de 1.725,18 €. EN METALICO

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las nueve horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Concejala-Secretaria, doy fe.

